



DECRETO N° 149/2023

Hasenkamp, 12 de diciembre de 2023.-

VISTO:

Lo dispuesto por el Art. 109° de la Ley 10.027, Orgánica de Municipios de la Provincia;

Y CONSIDERANDO

La necesidad de designar el Director de Producción y Empleo de la Municipalidad de Hasenkamp, a tenor del inicio de una nueva gestión de gobierno desde el día 12 de diciembre de 2023;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

DECRETA

Art. 1º) Designase como Director de Producción y Empleo al Ing. Juan Carlos CIANI DNI: N° 16 799 528, quien percibirá una remuneración equivalente a un cincuenta (50) por ciento del sueldo del Presidente Municipal.-

Art. 2º) El gasto que demande el presente se imputara a Finalidad 1, Función 90, Sección 01-Sector 01-Partida Principal 01, Partida Parcial 01.-

Art.3º) Regístrese, comuníquese y oportunamente archívese.-

Manuel E. Landra
Secretario de Gobierno

Hernán E. Kisser
Presidente Municipal